

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

33**TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Silvia González Márquez, secretaria judicial del Juzgado de instrucción número 1 de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 841 de 2012 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia número 237 de 2013

Que se pronuncia en nombre de Su Majestad el Rey, en el ejercicio de la potestad jurisdiccional que la Constitución y el pueblo otorgan.—En Torrejón de Ardoz, a 29 de julio de 2013.

Doña Teresa Rubio Cabrero, magistrada-juez de instrucción del número 1 (antiguo mixto número 8) de los de esta localidad y su partido judicial, habiendo visto y oído los autos de juicio verbal de faltas rápidas, seguido al número 841 de 2012, en el que se ha formulado denuncia contra doña Andreea Valentina Stancu, interviniendo también el ministerio fiscal en representación de la acción pública y don Francisco Javier Sánchez Cruz como denunciante/perjudicado.

Fallo

Que debo condenar y condeno a doña Andreea Valentina Stancu, como autora responsable de una falta de estafa, a la pena de cuarenta y cinco días de multa, a razón de 6 euros de cuota diaria, todo ello con expresa imposición de las costas procesales. En caso de impago de multa, cumplirá un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias insatisfechas.

Únase la presente sentencia al libro correspondiente, dejando testimonio de ella en el procedimiento de referencia. Entréguese copia de la misma a las partes.

Así lo pronuncia, manda y firma doña María Teresa Rubio Cabrero, magistrada-juez de instrucción.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Andreea Valentina Stancu, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Torrejón de Ardoz, a 31 de julio de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.949/13)

